

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2017

Siendo las cinco de la tarde con veinte minutos del día treinta y uno de enero, del presente en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

Orden	Miembros del comité	Cargo	Representante
1	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2	Sr. Jesús Dionicio Velásquez Pereda	Miembro	Sub Prefecto
3	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Publico
4	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
5	My. PNP. Jorge Luis Chávez Tantalean	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
6	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
7	Dra. Olga Patricia Chirinos Gamarra	Miembro	UGEL02
8	Dr. Hanns Chauca Fernández	Miembro	Micro Red de Salud
9	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer
10	Rvdo. Jorge Castillo La Madrid	Miembro	Representante de las iglesias católicas

BIENVENIDA

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

1. Correspondencia
2. Informes
3. Fijar día y hora para la realización de sesiones ordinarias para el año 2017.

1. Correspondencia:

Documentos emitidos:

- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 002 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío de un ejemplar del Plan Local de Seguridad Ciudadana al COPROSEC, de conformidad a la directiva Nro. 001-2015-IN, aprobado mediante R.M. Nro. 010-2015-IN.
- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 002 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío al CONASEC, de un ejemplar del Plan Local de Seguridad Ciudadana, copia del acta de Instalación y Juramentación de CODISEC , copia del acta de designación del Secretario Técnico, copia del acta de Aprobación del PLSC, de conformidad de la Directiva N° 001-2015-IN, aprobado mediante R.M. Nro. 010 – 2015 - IN.
- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 003 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío a la Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal, solicitando la designación de un Fiscal ,como miembro titular al CODISEC, para el año lectivo 2017.
- ✓ Se dio lectura al oficio Múltiple N°. 004-2017_ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica solicitar autorización por parte del CODISEC, para realizar coordinaciones de trabajo con la OPC, específicamente para hacer posible la ejecución de las actividades programadas por CONASEC.
- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 009-2017_ MDE/CODISEC/ST, cuyo tenor indica solicitar información por parte del CODISEC, sobre estadísticas contra el patrimonio y sus diversas modalidades, información para ser anexada al Plan local de Seguridad ciudadana.

Documentos Recepcionados:

- ✓ Se dio lectura al oficio nro. 05 -2017 -SP- CSJLL, cuyo tenor indica la resolución administrativa, por disposición del Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, mencionando en la Resolución. la designación del magistrado Félix Enrique Ramírez Sánchez, como representante ante el CODISEC - LA ESPERANZA, para el periodo lectivo 2107.
- ✓ Se dio lectura al oficio nro. 089 -2017-MP- PJFS- LL, cuyo tenor indica que mediante la Resolución de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de la Libertad, N° 016 -2017 -PJFS- LA LIBERTAD /MP-FN, se designa al señor Fiscal provincial Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra, como representante del Ministerio Público, ante el CODISEC., para el periodo lectivo 2107.
- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 002 -2017 - 111 MACROREGPOL LL-A/ DIVPOST/ COM. "A" JERUSALEN.ADM.MP- PJFS- LL, cuyo tenor indica comunicar el resultado del requerimiento ante el Ministerio del Interior, solicitando cambio de circunscripción de comisarias del distrito habiéndose dispuesto la delimitación del área jurisdiccional de la CSPNP JERUSALEN y la CSPNP DE BELLAVISTA, mediante Resolución Directora! N° 004 -2016.
- ✓ Se dio lectura al oficio N°. 486 -2017 - LLR/DCR, Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, cuyo tenor indica Invitar al Presidente del CODISEC, para coordinar acciones en materia de seguridad ciudadana de su localidad, actividad que se desarrolló en las oficinas del COPROSEC. Y estuvo liderada por la congresista Luciana Leon.

2. INFORMES:

2.1.- PARTICIPACION DEL MAYOR PNP JORGE LUIS CHAVEZ TANTALEAN

- Manifiesta que al tener conocimiento de alto índice de violencia familiar en el distrito, presenta a la Teniente PNP Ruiz Huaman, ante el CODISEC, y resalta el trabajo con familias, que ha realizado en el distrito Villa El Salvador_ Lima, de igual manera menciona que se vienen realizando actividades deportivas en este verano 2017, con una buena participación de niños y jóvenes, actividades como prevención contra actos negativos que puedan conducir a los menores de edad, también resalta que madres de familias vienen participando en talleres de repostería y otros afines.
- Con respecto a los operativos policiales se viene realizando de continuo, al igual que el patrullaje integrado.

2.2.- PARTICIPACION DE LA DRA OLGA PATRICIA CHIRINOS GAMARRA-UGEL 02.

- Manifestó que en sesión ordinaria del mes anterior, había hecho el pedido de realizar en coordinación con la municipalidad, operativos inopinados a las instituciones privadas que no cumplen con los requisitos exigidos, para su funcionamiento y que es necesario programarlos con tiempo antes del inicio del año escolar.
- También hizo mención, que está permanentemente en el campo, para supervisar las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas. y que en este año la UGEL, participara en la nueva programación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

2.3.- PARTICIPACION DEL SUB PREFECTO JESUSVELASQUEZ PEREDA.

- Menciona que es de urgencia que en los operativos inopinados, la Policía Municipal y los fiscalizadores, deben contar con una Laptop, con el registro de todos los comercios.
- De igual manera enfatiza, que al empezar este periodo, todo el CODISEC, asume un nuevo desafío, de mejorar y servir con más pasión por los ciudadanos esperancinos, que el índice alto de violencia familiar, solo puede quedar minimizado si hay conciencia de trabajo y el desarrollo de actividades, que tienen su competencia con las familias, y no esperar a la gente en las oficinas, sino acudir a los sectores y desarrollar el trabajo que se tiene planificado.

2.4.- PARTICIPACIÓN DEL FISCAL Dr. HERNAN ESTEBANZAFRA GUERRA.

- Menciona el Fiscal, que todo el trabajo y el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, deben tener resultados favorables y llegar a metas positivas.

2.5.- PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.

- Empieza su participación, motivando a los miembros del CODISEC, a asumir una vez más la responsabilidad de este nuevo año, aludiendo que los recientes cambios, son parte de estrategias que está impulsando el gobierno y espera que se tenga resultados, como es el programa "Barrio Seguro" y donde la municipalidad está dando todo su apoyo a la Policía Nacional, como siempre se ha hecho a través de estos años de su labor municipal.

- De igual manera menciona que era necesario solicitar el requerimiento ante el Ministerio del Interior, solicitando el cambio de circunscripción de las comisarias del distrito, y que ahora con la nueva delimitación del área jurisdiccional, se hará una mejor labor de seguridad, ya que se tiene los recursos y la legista, asignados solo a los sectores que corresponden al distrito.
- El Presidente del CODISEC, considera importante la decisión y el compromiso de la Teniente Ruiz Huamán, para realizar el trabajo de prevención contra la violencia familiar, y recomienda que no solo las mujeres deberían ser capacitadas, sino también los varones, ya que son los que asumen el compromiso de padres y jefes de familias. Hace mención que no solo deben terminar en capacitaciones, sino la determinación de dar a las personas, un nuevo perfil de valoración y autoestima que tanto necesitan.
- Con respecto a las condiciones de algunas instituciones educativas que no cuentan, con las exigencias exigidas por el Ministerio de Educación, acoto que la Municipalidad dará todo su apoyo y respaldo para que dichas instituciones, sean amonestadas o sancionadas y finalmente, de no acatar los requerimientos exigidos será el cierre definitivo de instituciones que no cuentan con la documentación para su funcionamiento. De igual manera mencionó que al empezar el año escolar, se dispondrá del área del Serenazgo, para dar seguridad en las instituciones educativas de mayor población escolar. Que sería razonable dar seguridad a todas las instituciones, pero es imposible, por tanto con la nueva programación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, hará posible el patrullaje escolar y otros afines.

PEDIDOS:

- ✓ La Directora Dra. Oiga Patricia Gamarra Chirinos, pide el cambio de horario para la realización de sesiones ordinarias, apoya la Licenciada Luisa Centurión Centurión.
- ✓ El My. PNP Jorge Luis Chávez Tantalean, pide se realice operativos a cabinas de Internet, hostales, locales donde expenden bebidas alcohólicas y otros afines.
- ✓ El My. PNP Jorge Luis Chávez Tantalean, pide se realice capacitaciones y talleres a familias en riesgo de violencia familiar.

SUSTENTATORIO DE PEDIDOS.

1. SOBRE CAMBIOS DE HORARIO PARA REALIZAR SESIONES.

La Directora de la UGEL, profesora Oiga Gamarra Chirinos, manifiesta que debido a su carga laboral y reuniones con mayor frecuencia en horas de la tarde, le es imposible acudir a las sesiones, por tal motivo argumenta su pedido y solicita el cambio de horario, indicando que el horario debería ser a las 3 de la tarde.

Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra, como representante del Ministerio Público, manifiesta que en ese horario sería imposible acudir a las sesiones, más aún existen recomendaciones mediante la Resolución de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de la Libertad, N° 016 -2017 -PJFS- LA LIBERTAD /MP -FN. Indicando que las sesiones deberían realizarse a partir de las 4 de la tarde.

2. SOBRE REALIZACION DE OPERATIVOS.

El My. PNP Jorge Luis Chávez Tanta lean, argumenta su pedido, aludiendo que tiene información, que el niño que ha sido encontrado asesinado, materia de investigación, era un ludópata, y así como este caso .hay cientos de niños que acuden a las cabinas de internet, de los cuales, un sin número de estos establecimientos no cuentan con licencias de funcionamiento, no cuentan con certificación de defensa civil, que la comisaria ha recepcionado denuncias sobre pedofilia, por tanto es necesario la realización de operativos a cabinas de internet. De igual manera menciona que es necesario intervenir en hostales, hoteles por existir denuncias donde acuden menores de edad a estos hoteles, también menciono que coordinara para llevar a efecto operativos en los puntos críticos donde gente sin reparo alguno de respeto toman bebidas alcohólicas en las calles, ocasionando un serio malestar a los vecinos y a menores de edad que acuden a comprar a las tiendas de los alrededores En tal sentido pide se realice operativos a cabinas de Internet, hostales, hoteles, locales donde expenden bebidas alcohólicas y otros afines.

3. SOBRE REALIZACION DE CAPACITACIONES.

El My. PNP Jorge Luis Chávez Tanta lean, hace mención a los miembros del CODISEC, que conociendo el alto índice de violencia familiar en el distrito, y siendo necesario buscar alternativas de solución para disminuir este problemas social de familia, pide se realice capacitaciones y talleres a familias en riesgo de violencia familiar, además alude que dispondrá de todo el material humano y logístico para la realización de esta actividad, solicitando el apoyo de quienes integran CODISEC.

ACUERDOS:

1. Con respecto al cambio de horarios, hubo dos opciones, la primera que se realice en el horario de las 4 de la tarde y la segunda propuesta que sea en el horario de 3.30 .Hubo votación y por mayoría quedo establecido que las sesiones ordinarias deben ser los últimos martes de cada mes en el horario de 3.30 p.m.
2. Hubo votación por unanimidad, para la realización de operativos inopinados en cabinas de internet, hostales, y locales donde expenden bebidas alcohólicas.
3. Hubo votación por unanimidad, para la realización de capacitaciones y talleres a familias en riesgo de violencia familiar.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las siete con diez de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, Secretario Técnico, dio por concluida la Sesión Extraordinaria. Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

ING. DANIEL MARCELO JACINTO
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



Jesús Dionicio Velásquez Pereda
SUB-PREFECTO LA ESPERANZA
Provincia Trujillo-Región La Libertad
Policía Nacional Gobierno Interior
"ONAGP"

SR. JESÚS DIONICIO VELÁSQUEZ PEREDA
SUB PREFECTO



Humberto Infante Cordero
OP - 201254 - +
HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMANDANTE PNP
COMISARIO

CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMISARIO DE LA CPNP JERUSALÉN



Jorge L. Chávez Tantaleán
OP - 271830
JORGE L. CHAVEZ TANTALEAN
MAYOR PNP
COMISARIO

My. PNP. JORGE LUIS CHÁVEZ TANTALEAN.
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA



Esteban Rafael Zafra Guerra
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
Fiscalía Provincial Mixta Corporativa
M.S.J. La Esperanza

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA
MINISTERIO PUBLICO

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL D EDUCACIÓN

Olga Patricia Gamarra Chirinos
Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
Directora UGEL N° 02

DRA. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS
DIRECTORA DE LA UGEL 02



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD - LA LIBERTAD
RED TRUJILLO - MICRORED - LA ESPERANZA

M.C. Hanns Chauca Fernández
G.M.P. 44047
SUB GERENTE

Dr. HANNS CHAUCA FERNANDEZ
MICRO RED – SALUD



Luisa Marilú Centurión Centurión
LIC. LUISA MARILÚ CENTURIÓN CENTURIÓN
COORDINADORA DEL CEM



RVDO. JORGE CASTILLO LA MADRID
REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
JUVENES LA ESPERANZA

Hayde Urtecho Romero
Hayde Urtecho Romero
DNI 15037218
COORDINADORA DISTRITAL

SRA. HAYDE URTECHO ROMERO
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC